

# EL MOTÍN

Año XLIII

Madrid, Sábado 17 de Noviembre de 1923.

Número 45.

## EL MOTÍN

PERIODICO SEMANAL  
SE PUBLICA LOS SABADOS

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

<b>MADRID</b>		<b>ULTRAMAR Y EXTRANJERO</b>	
Trimestre..	1,50 Ptas.	Año.....	10,00 Ptas.
Semestre..	3,00 "		
Año.....	5,00 "	<b>CORRESPONSALES</b>	
		25 números. 1,50 Ptas.	
<b>PROVINCIAS</b>			
Trimestre..	1,50 Ptas.	El pago de las suscripciones es adelantado.	
Semestre..	3,00 "		
Año.....	5,00 "	Número suelto, 10 cts.	

Los suscriptores directos tendrán derecho á recibir cuanto se publique en esta casa, con el 25 por 100 de rebaja.

### REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Alberto Aguilera, núm. 52.-MADRID.

## De jueves á jueves

Desde el miércoles por la noche hasta el sábado por la mañana ha durado el viaje de los Reyes y el Presidente del Directorio á Cartagena para inaugurar el monumento á los héroes de Santiago y Cavite. Durante él ha desempeñado interinamente la Presidencia el general Magaz, como el más antiguo del Directorio.

Se ha creado en el ministerio de la Gobernación la Dirección General de Seguridad con amplias facultades.

Se ha disminuído en una hora la obligación diaria de los funcionarios del Estado.

Se ha decretado la revisión de los contratos con el Estado.

Se ha anunciado oficialmente que con motivo de la reorganización de unidades militares, gran parte del reemplazo de 1920, ó acaso todo, será licenciado antes de cumplir los tres años en filas.

Ha continuado el encarcelamiento de ex alcaldes, ex concejales y funcionarios municipales. Han puesto fin á su vida el secretario del Ayuntamiento de Pedrola y un recaudador de arbitrios de Vélez Rubio. En Madrid fué puesto el lunes en libertad bajo fianza el ex concejal de este Ayuntamiento, señor Silva.

Ossorio y Gallardo dió el viernes

en el casino Nueva Peña, de Guadalaajara, una conferencia sobre el tema «Lo que debe morir y lo que puede hacerse políticamente en España.» A su juicio, el deber de los hombres que quieran ser útiles á España, es no estorbar al Directorio nicolabar con él.

El martes por la mañana estuvieron en Palacio el conde de Romanones y don Melquiades Alvarez, como presidentes de las Cámaras, y entregaron al Rey un mensaje expresándole que el bien público notoriamente demanda el cumplimiento del artículo 32 de la Constitución; artículo que es la esencia de la ley fundamental de la Monarquía, y que no fué infringido en cuarenta y siete años que lleva la Constitución rigiendo. Es el que obliga al Rey á convocar y reunir las Cortes dentro de los tres meses siguientes á la disolución. Según el precepto, las Cortes habrían de reunirse antes del 17 de Diciembre, ya que fueron disueltas el 17 de Septiembre.

Dice el mensaje:

«Los plazos que la ley y la realidad misma imponen para las diversas operaciones electorales que han de preceder á la reunión de las Cortes, obligan á convocarlas con alguna anterioridad al término del plazo fijado en el artículo 32. Normalmente, ese decreto de convocatoria debiera haberse publicado antes del día 8 del corriente mes de Noviembre; quiza reduciendo los plazos electorales al mínimo, podrá dilatarse cualquier día más; pasados muy pocos, el artículo 32 de la Constitución de la Monarquía será inevitablemente vulnerado, y si las Cortes no se hallan en funciones en plazo breve se infringe también faltamente otro principio constitucional que basta enunciarlo para encarecer su importancia: el que se refiere á lo que prescribe el título II, relativo á las contribuciones y gastos públicos.»

El mensaje fué facilitado en la oficina de información del Directorio y con él una nota oficiosa en que se dice:

«La opinión, que diaria y unánimemente nos pide que gobernemos mucho tiempo y muy despacio; á las clases productoras, intelectuales, obreros y estudiantes que nos asisten con su fe y tienen tanta esperanza puesta en nosotros, sometemos ese escrúpulo, ese sentimiento de inquietud que expresan los dos representantes del parlamentarismo agonizante, por verlo revivir de nuevo, acaso para ser ellos mismos los que pronto habrían de apos-

trofear á las primeras cámaras futuras con los dicitos, á que tan acostumbrados nos tenían, de que nacen deshonradas y de que no expresan, sino que falsean, la voluntad nacional.»

Insiste en la ineficacia de nuestras Cortes y dicese que «han perdido todo fundamento de estimación pública, y, por tanto, el pueblo español ni llora la muerte del sistema ni desea volver á él.

Se añade más abajo:

«Por lo demás, mientras el Directorio cuenta con la opinión pública, cree interpretar la no convocando Cortes en mucho tiempo, y de ningún modo antes de sanear los organismos sobre que ha de fundarse una representación legítima.»

Y luego:

«Parecen bastantes cincuenta y cinco días á los políticos profesionales para pedir cuentas al Directorio de no haber arreglado por completo lo que ellos desarreglaron, contumaces, en veinte años. No merece la pena de refutarse el concepto; pero deben irse acostumbrando á la idea de estar ausentes del Poder, por lo menos tantos meses como días van ya transcurridos, y aprender que mientras el país, por medio de sus órganos de cultura, producción y trabajo, por sus fuerzas vivas, no nos indique el momento oportuno de convocarle para oírlo, permaneceremos fieles á nuestra convicción y firmes en nuestra conducta.»

Y termina así:

«El país no se impresiona ya con películas de esencias liberales y democráticas: quiere orden, trabajo y economía, y mientras tenga esperanza de que el actual Gobierno le proporcione estos bienes, le asiste con su confianza y se separa más de los políticos que de ellos le privaban. Esta es la única verdad, y todo lo demás son himnos de Riego que sugestionarían á los progresistas del año 48, pero que no impresionan á los que hoy tienen de la libertad un concepto más amplio y moderno.»

De la cárcel de Zaragoza se han fugado nueve sindicalistas. Unos han caído en poder de la policía y á los demás se les perigüeo. El encargado del despacho de Gracia y Justicia ha ido á Zaragoza. Están procesados el jefe de la cárcel y otro funcionario de prisones.

Nota interesante del Extranjero, es que en Baviera, Hitler y Ludendorff

han intentado un golpe de Estado en sentido *fascista*, han fracasado y fueron detenidos. Pero ha vuelto a Alemania el ex Kromprinz y dícese que vuelve también el ex Kaiser.

Como réplica al mensaje elevado al Rey por los Presidentes de las Cámaras, el Directorio publica en la *Gaceta* un decreto destituyendo á ambos y á las Comisiones de gobierno interior, quedando encargados de dichas funciones los Oficiales Mayores y los dos funcionarios de más categoría que estén á sus órdenes.

Las cantidades asignadas por gastos de representación á los Presidentes y Comisiones, serán baja en el presupuesto de las Cámaras.

### UNA EXPLICACION

Me adhiero en absoluto á la opinión de los que piensan que yo no debería publicar en EL MOTIN na que se relacionase con la Editorial á que le he puesto mi apellido, pero diré por qué lo hago.

La Comisión encargada de difundir la idea, proyectaba dirigirse en carta á los suscriptores de EL MOTIN y á muchos individuos de los que, sin serlo, contribuyeron desinteresadamente al éxito del *Número Extraordinario* que se me regaló por iniciativa de Enrique Sanjurjo á fines del año anterior, y que me ha permitido disfrutar hasta la fecha una tranquilidad económica que hacía tiempo no disfrutaba.

Como esto de las cartas hubiese dado un trabajo impropio á hombres que dedican diariamente muchas horas á la profesión de que viven, he creído que no debo mantener mi especial punto de vista en este asunto, y si decirles:

«Insertaré en EL MOTIN las advertencias que esa Comisión me envíe, sin juzgarlas ni discutir las, ni inmiscuirme en nada de lo que acuerde.»

Es lo menos que puedo hacer en obsequio de los que, sea por mí, sea por continuar en mejores condiciones la obra á que consagré mi vida, tratan de comprarme los libros que he publicado, y EL MOTIN, que les entregaré el día que comprenda que ya no debo dirigirlo por haber perdido del todo la chabeta.

JOSE NAKENS

## Editorial Nakens

### Primera lista de accionistas

	Acciones
Bautista Carles, Valencia...	20
Alfredo de Hays, Madrid...	20
Severiano Martínez, ídem.	4
Simón Cerejón, Albasno...	4
José Salvadó, Madrid.....	4

Miguel Gómez del Charco, ídem.....	1
Carmen del Rosal, ídem..	1
Pedro Lojo, Navalcarnero..	2
José Solares, Madrid.....	4
Teodoro García, ídem.....	2
Ceferino González, B u el as	2
Justo Estrada, Paente Genil.	2
J. J. Higuera Cerro, Valladolid.....	1
Venancio Escudero, Madrid.	1
Tomás Castañó, Peñafiel r...	4
José Alius, Málaga.....	4
Eusebio Moratilla, Madrid..	1
José Antonio Fernández, Avilés.....	1
J. Chacón Pérez, Zaragoza.....	1
Mateo Martín, Palma de Mallorca.....	4
Manuel Portales, Málaga...	20
Jesús Templado, Abarán...	2
Tomás Navarro, Bota.....	1
Nicolás Cubillo, Madrid...	2
Pedro García Morcillo, ídem.	1
T rso Castillo, Almatén...	2
Fernán Navarro, Coruña...	1
Juan Bartoli, Cala eite....	2
Gregorio Yañez, Villamol.	1
Ricardo Villalba, Sarrion...	2
Jerónimo Torres, Madrid...	2
Miguel Franc, Mella.....	4
José Nuñez, Guadalupe...	2
Gabriel Gancedo, Madrid...	1
Crisanto Sahagún, ídem...	1
Eduardo Martínez, Barco de Valdeorras.....	2

TOTAL.. 129

(Continuará.)

### TIENEN RAZON LOS PROTESTANTES

No comulgamos en las ideas del protestantismo, pero encontramos muy justa y simpática la petición que la Alianza Evangélica ha dirigido al Directorio militar.

Quieren una cosa que está ya resuelta y vigente en todas las naciones cultas: la libertad de cultos; el que no se oponga nadie al ejercicio de los deberes religiosos que impone á cada uno su creencia, haciendo desaparecer las rémoras, dificultades y persecuciones con que en España, de un modo más ó menos explícito, son tratados todos aquellos que se apartan del credo y practicas católicas.

Este artículo II de la Constitución es anacrónico.

Es mentira que nadie será molesto por sus creencias religiosas y de ello dan fe todos los días los numerosos procesos que se entablan por supuestos ataques al dogma, acusaciones que parten de personas que ignoran por completo la base y alcance de los dogmas de la Iglesia, y que el Tribunal Supremo ha definido cien veces que la crítica racional y respetuosa de los dogmas no entraña ataque alguno, contra la religión oficial. Los protestantes no quieren tener las mismas

prerrogativas que los católicos, puesto que el catolicismo es la religión oficial del Estado. Pero si quiere en que no se pongan trabas á su propaganda, que no se les persiga por sus ideas, que no se les obligue á tomar parte en cultos que no son los suyos, violentando su conciencia, como les sucede también al enfermo, al a i ad o y a todo funcionario público que no comulga en el culto católico.

En Inglaterra, en Alemania, en los Estados Unidos, países protestantes, los católicos gozan de la más omnimoda libertad. Tienen sus templos, catedrales, jerarquía eclesástica, celebran actos públicos de culto externos, nadie se mete con ellos ni coarta su libertad de conciencia en nada.

Lo mismo sucede en Francia y en Italia, á pesar de su aboleng o tradicional de un catolicismo fanático.

Cuando ha recalcado por aquí la escuadra inglesa, todos hemos visto cómo los marinos católicos asistían á misa los domingos en la iglesia y hasta tenían su capillán. No se les obligaba á quedarse á bordo y así tir á los oficios protestantes. Son países donde el respeto á la conciencia individual está sobre todo.

Tampoco ignora nadie el calvario que en los hospitales, asilos, etc... sufren todos aquellos que profesan ideas si no hostiles, contrarias ó divergentes del catolicismo. La vida se les amarga por completo, se les hace objeto de un continuo asedio, de una tortura moral que les obligue á claudicar y, si hace falta apretar más los tornillos, vienen los olvidos voluntarios, las medicinas fuera de tiempo, los caldos fríos, la leche aguada, los oídos sordos á sus quejas, todo lo cual se traduce en una excitación continua á que se cambie de parecer, á que se incline la cerviz ante nuevas creencias que no son las suyas, haciendo resaltar ante ellos los mismos agasajos y distinciones que disfrutaron los que cedieron por debilidad ó para libertarse de aquel cerco cruel, apostatando de sus ideas, so pena de ser el blanco de todas las vejaciones y atropellos.

Esto es lo que desean evitar los protestantes con su petición: que se les trate no mejor que á los demás, ni siquiera igual que á los demás, sino que desaparezcan todas las trabas y rémoras que en la vida social y hasta en el orden íntimo tienen los que se apartan del credo católico. Se dice que nadie pide libertades. ¿Dónde están las limitadas que las leyes españolas, aun siendo tan parcas en esta materia, nos otorgan? No se puede hablar, no se puede escribir, no se puede reunir, no hay Cortes, el artículo 13 constitucional está en suspenso y hay que guardar en el fondo del alma las ideas y las creencias. No se hagan ilusiones los protestantes: están todavía muy lejos los tiempos que ellos ambicionan.

FRAY GERONIMO

## La regeneración de España

(CONCLUSION)

Ahora véase su efecto. Cordilleras desnudas y en ruinas; bosques destruidos; arroyos convertidos en veredas durante el verano y en torrentes durante el invierno; ríos cegados los puertos de estuario, que debían relacionarnos con el mundo; ochenta y siete mil kilómetros de estepa, donde es frecuente el troglodita, el hombre que vive en cuevas porque no tiene casa; el sesenta por ciento del territorio inútil ya para el cultivo; ocho millones de hectáreas litorales, invadidas por la arena; horrendos páramos, de doceras de kilómetros, donde se han arrancado hasta las raíces de los robles; vegas sin árboles; carreteras sin puentes, laderas descuidadas para que los arrastres de las lluvias destruyan la fertilidad de los valles; indefensión contra el extranjero; por falta de cursos naturales en cualquier teatro de la guerra; trescientas trece mil hectáreas perdidas; que hacen perder al año dos mil vidas y sesenta y dos millones de pesetas; nueve hectolitros de trigo por hectárea, contra el doble en Francia; centros burocráticos convertidos en arios de una infeliz mesocracia hambrienta que, en total, consume al año mil millones; el cuarenta por ciento de nacidos muriendo antes de la edad militar; quinientos treinta y cinco millones entregados como regalo a las Compañías ferroviarias para ayudarias a sostener el mal servicio; treinta mil prostitutas en Madrid porque el número de matrimonios desciende según se eleva el precio de los cereales; inquietud permanente en Barcelona porque, sólo en veinte años recogió ciento veinte mil indefensos desarraigados del campo; la *tortrix viridana* y la *liparis dispar*, destruyendo libremente los soberbios encinares que eran otro baluarte nacional; la langosta asolando las tierras de labor; la barbarie incendiando los montes para que el año siguiente haya pastos, los particulares codiciosos invadiendo los terrenos de propiedad nacional, como denunció el general Pando; el capital privado acudiendo a los empréstitos y recusando las solicitudes de la tierra, del comercio y de la industria; veinte mil doscientos veinticuatro minas sin explotación posible, por falta de comunicaciones; dilapidación, por falta de alimento, de la energía muscular de la raza, que debía ser la única mina de oro; exportación de capitales por falta de aplicación; exportación del trabajo por falta de capitales, y exportación de primeras materias por falta de capitales y trabajo, que es como exportar de balde la esencia de la vida nacional; un país que se enriquece por arriba mientras parece de miseria por abajo; casas he-

diondas y construcción casi imposible; ignorancia y analfabetismo; ocho Universidades de más de ocho mil escuelas de menos; parasitismo agresivo, torrería, ignominias, andrajos consumidores, inspectores, recaudadores, sacamantas, investigadores, vida cara, atropellos, injusticias... ¡Puah, que asco!

¿Hemos de seguir viviendo así? ¿Se habría hecho un pronunciamiento para intimidar a los empleados y obligar a los registradores a estar quietos en villorrios donde no hay absolutamente nada que registrar? De la espada desvanecida en defensa de la justicia, ¿deberán los débiles temer todo y los fuertes no tendrán que temer nada? Esto es increíble. Los que en una arriesgada aventura se jugaban el sosiego, y tilvz la cabeza; forzadamente han debido pensar en algo más trascendente que en llevar a la cárcel cuatro mozoletos desmandados que obraban por coacción o instigación y en dejar a los horros a sus poderosos aduantes.

Hay que acabar con el bandolerismo financiero que campaba aquí tan a sus anchas como el otro por Sierra Morena. Hay que devolver a la nación su libertad, su dignidad y prosperidad, y esto es lo que la patria y el honor esperan de hombres que saben para qué cabalgan sobre la cruz del pantalón.

Nada se logrará con medidas parciales sobre necesidades secundarias porque hay en esta gran verdad debida al insigne lord Kelvin: «Nadie conoce un problema mientras no pueda reducirle a número.»

La única base posible de justicia social es la repartición equitativa del impuesto. Cuestión de números.

La única base posible de reorganización nacional es la reorganización del presupuesto. También cuestión de números.

Antes bases combinadas marcan la directriz infalible para resolver los cuatro angustiosos problemas mundiales: el de la carestía de las subsistencias por la despoblación del campo; el de la carestía de los alquileres por la sobrepoblación de la ciudad; el de la depreciación de los salarios por la abundancia de brazos desocupados, y el de la depreciación de los productos por falta de moneda legítima y sana, problemas terribles que vienen encendiendo guerras y devastando naciones desde el tiempo de los Griegos, y que la imbécil humanidad no ha aceptado todavía a resolver, por obstinarse en conservar una forma de repartición del impuesto que destruye la riqueza en su origen al gravar el trabajo, y una forma de distribución del presupuesto encaminada sólo a defender el monopolio, el privilegio y la concesión administrativa, que siempre son desmembraciones de la soberanía del Estado.

Hablar de economías en el presupuesto es una inocentada, porque las

naciones no se enriquecen gastando poco, sino gastando bien. Es la misma diferencia que entre sembrar en tierra fértil ó arcar la semilla sobre peñas donde será devorada por los pájaros.

El Ejército no debe desperdiciar su fuerza en rozamientos contra las dificultades económicas. ¿No está viendo cómo unos cuantos emboscados manejan, á su antojo, las cotizaciones de la Bolsa? ¿Quién, sin conocer los recovecos de la farsa, impediría al Banco destruir un Gobierno lanzando inopinadamente cien millones de pesetas en títulos sobre la Bolsa de Madrid y produciendo un pánico terrible?

El Directorio tiene que valerse de los que han estudiado estas cuestiones, y como no sólo de pan vive el hombre, y en el mundo, además de los bienes materiales, hacen falta los bienes morales, le importa devolver, cuanto antes, la plena autoridad á su legítimo propietario, que es el Poder civil; pimeramente, porque así lo exige la justicia, y luego, porque no es posible iniciar mayor gloria para España que la de ofrecer á la desorientada humanidad contemporánea el virtuoso ejemplo de quienes, siendo dueños de un Poder incontestable y absoluto, no pensaron en aprovecharle para sus particulares ambiciones, sino en conservarle, como depósito sagrado, para restituirle honradamente en cuanto la nación le reclamó.

JULIO SENADOR GOMEZ

Los obispos españoles, no sólo han aplaudido al Directorio militar, sino que han censurado duramente á los Gobiernos á qué muchos de ellos debieron sus mitras.

Si lo han hecho con el propósito de darle así al Directorio cierto matiz reaccionario, nada tiene éste que agradecerles, y pudiera con razón decirles:

¿Y por qué no condenaron ustedes á esos hombres cuando gobernaban? Tal vez se hubieran corregido, por ser todos hijos sumisos de la Iglesia, y no hubiéramos tenido nosotros necesidad de barrerlos.

## Prediquem?, Padre

—¿No oye usted, señor cura? ¿No oye usted cómo vocean las castañeras cuántas, calentitas?

—Y ¿qué quieres decir con eso, mujer?

—Que ya se acerca el invierno. Las castañeras anuncian el invierno como las golondrinas el verano.

—Chica, ¡qué poética estás! Milagro será que toda esa inspiración no resulte en contra de mi bolsillo. Siempre que te metes en dibujos poéticos, es para pedirme algo. ¿Qué tenemos con que hayan venido las castañeras? ¿Qué quieres? ¿que te compre castañas?

—No, señor. Es que necesito una

toquilla y el mantón que tengo está ya bastante pasado y deslucido, pidiendo á voces que le reemplacen con otro. ¡Si viera usted qué baratos y qué elegantes los hay en la calle de Toledo! Por veinte duros venden unos alfombrados de ocho puntas que...

— Muchas puntas y mucho dinero me parecen. Acostúmbrate á huir del lujo y los adornos excesivos que tan mal sientan en una mujer cristiana, y peor en una sirviente de sacerdote. El lujo en las mujeres no sólo fué siempre la perdición de ellas, sino de los hombres que pusieron sus miradas en las hembras acicaladas. Oye lo que dice sobre este punto el sagrado libro *Eclesiastes* aconsejando á los hombres en su capítulo 9 versículo 8°.

— D jeme usted á mí de libroles.

— Pues les recomiendo, hija mía, que aparten sus ojos de la mujer compuesta, y que no miren en rededor del adorno ajeno, porque son muchos los que se han perdido por el adorno de la mujer. Eso dice *El Eclesiástico*,

— Siempre sería ese eclesiástico otro cura tan tacaño como usted.

— ¡Allá, blasfema! ¿Qué es á s diciendo? ¡Si es un libro santo inspirado por Dios! Para mayor confirmación de mi aserto, escucha lo que dice San Pablo á las mujeres: que usen trajes honestos, que se adornen con modestia y sobriedad, que no encrespen sus cabellos (eso va contigo, que siempre llevas la frente llena de arrumacos), que no gasten lujosos vestidos, sino que lleven los que corresponden á mujeres que profesan la piedad cristiana.

— Usted siempre encuentra en sus libros disculpas para no desprenderse ni de una peseta. Cuando le pido á usted dinero para ir al pueblo á ver á mi familia, me salta usted con que ningún apóstol costeara viajes á sus sirvientas (¡Tampoco harían otras cosas que usted hace!) Ahora que necesito ropa de invierno, también encuentra usted pretexto para no comprarla. ¿Pues sabe usted lo que le digo? Que usted se queda con sus libroles, yo cojo el baúl, monto en la tartana de mi pueblo y...

— Pero, mujer. ¡Si no lo hago por tacañería, sino porque quiero tu santificación!

— Valiente maula está usted. Lo dicho. Ahora mismo voy á buscar un mozo de cuerda, arreglo el cofre, y...

— No, no; detente, alma pecadora que te obstinas en condenarte por cuatro miserables trapos. Los tendrás; te comprarás mantón, toquilla y todo lo que quieras. Ya que mis paternaes advertencias, las santas máximas de la Biblia y los consejos de los apóstoles no te convencen, yo me lavo las manos. (Y con hartó dolor de mi corazón me gastaré el sueldo de este mes.)

No hay textos bíblicos que salven á un cura de misa y olla cuando su con-

sorte espiritual se empeña en salirse con la suya.

## El lente de la credulidad

Un joven que en romería marchó á los Lugares Santos, recibió de una señora especialísimo encargo de traerle una astillita del madero venerado espirar el Redentor de todo el linaje humano. Pero el joven, que al regreso vió que se había olvidado de cumplir lo prometido, cortó una astilla del barco, envióla en pergamino, cuidó muy bien de lacrarlos, y escribió con sangre en ellos el siguiente latín:

*vera santa lignum crucis, que vertido al castellano, viene á decir: verdadera astilla del leño santo.*

Al llegar, á la señora hizo entrega del regalo, quien, llorando de alegría por su objeto deseado, mandó ponerlo enseguida, en sberbio relicario. Pasaron algunos meses, y antes que cumpliera el año el joven á la señora fué á visitar, y el bellaco, sabiendo que muchas gentes tienen por válido el caso de que las santas astillas crecen en los relicarios, dijo: ¿qué tal? ¿ha crecido la astilla del leño santo?

A lo que la interpelada crédula dice en el acto, que en menos de doce meses había crecido un palmo. Al oír tal disparate, el joven prorrumpe: ¡es claro, no podía crecer menos siendo auténtica del árbol! Y mordiendo la lengua ante un portento tan raro, escapóse como pudo, murmurando por lo bajo: ¡Aprieta! Pues si la astilla ha crecido tanto y tanto, el barco aquel á estas horas, ya no cabrá en el Atlántico.

ISIDORO FRIAS FONTANILLES

## REMITIDO

Sr. D. José Nakens

Nuestro estimado amigo: Agradeceríamos á usted se sirviera publicar en *El Motin* este hecho, ocurrido en esta población.

En Septiembre de 1915 falleció doña María Ruiz Martínez, siendo depositado su cadáver en un nicho que pagaron sus hijos á buen precio.

En el mismo mes del año actual, sin

justificación alguna y sin explicaciones de ningún género, fué arrancada la lápida del nicho, sacados los restos allí yacientes para dar sepultura á otro cadáver, usurpando los derechos de los propietarios del nicho, y cometiendo los delitos de profanación y sacrilegio que, cuando salgan á luz estas cuartillas, ya habrán sido denunciados á las autoridades judiciales y eclesiásticas, que seguramente pondrán en claro quien es el culpable y le aplicarán la pena correspondiente.

Por el Centro Republicano Radical

*El Presidente.* JOSE MANDION

*Constantina, 7 Noviembre 1923.*

## Bibliografía

La casa Maucí ha enriquecido su biblioteca espiritista con la novena edición de los artículos que Amalís Domingo Soler publicó en defensa del espiritismo hacia el año 1880.

Desde 1880 á la fecha ha aumentado y evolucionado muchísimo la bibliografía espiritista; no solamente estudian hoy el espiritismo los que buscan en él un alimento místico, sino también los hombres de ciencia, los que persiguen la explicación científica de una serie de fenómenos que hasta ahora la ciencia había deadañado. Irradia de este libro una viva simpatía, un espíritu liberal, de transigencia, de tolerancia, de respeto para todas las ideas. Los artículos de polémica con el famoso Monteroia tienen un singular encanto.

Esta obra forma un tomo de más de 450 páginas en 8° prolongado, y se vende al precio de 5 pesetas en rústica y 8 en tela. — Pedidos á la Casa Editorial Maucí, Mallorca, 166, Barcelona.

## CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

- Antonio Martín, Miraflores, 4 pesetas.
- Elda. — Pascual B.ñón, abonada su suscripción á fin Diciembre 1923.
- Idem. — Esteban B.ñón, 11. á fin Abril 1924.
- Coruña. — Fermín Navarro, id. á fin Diciembre 1924.
- Zaragoza. — Progreso Tejero, id. á fin Octubre 1924.
- Rota. — Antonio García, id. á fin Diciembre 1923.
- Molina de Aragón. — Celestino Marso, idem a fin Febr 1923.
- Souto de Meliás. — Simón Varela, id. á fin Abril 1924.
- Valencia. — Vicente Vila, id. á fin Noviembre 1923.
- Huelva. — Enrique Allepúz, id. á fin Junio 1924.
- Oviedo. — Juan A. Fandiño, recibido su giro de 50 pesetas.
- Alicante. — Isabel Pérez, id. de 5.
- Barcelona. — Isabel Barrios, id. de 5.
- Zafra. — José Gordillo, id. de 10 á su cuenta.
- Cullera. — Federico Roselló, id. de 54; conforme.
- Almadén. — Tirso Castillo, id. de 80; conforme.
- Santander. — Bautista Rosillo, id. de 12 á su cuenta.
- Navia. — José Méndez, id. de 4'35; conforme.

Imp. Juan Pérez. — Pasaje de Valdecilla, 2. — Madrid.